

DATOS DEL ALUMNO:

APELLIDOS NOMBRE

FECHA NACIMIENTO: / / LUGAR DE NACIMIENTO

Nº N.I.F.: NACIONALIDAD

DOMICILIO:

CALLE Nº PISO

C.P. LOCALIDAD PROVINCIA

TELÉFONO FIJO TELÉFONO MÓVIL DEL ALUMNO

EMAIL DEL ALUMNO

ANTECEDENTES DE ESCOLARIZACIÓN (Rellenar únicamente los alumnos de nuevo acceso)

PROCEDE DEL COLEGIO

ESTUDIOS APORTADOS

Si accede mediante prueba de acceso, indicar el Centro donde la ha realizado.

DATOS DE LOS FAMILIARES:

APELLIDOS Y NOMBRE DEL PADRE O REPRESENTANTE LEGAL:

N.I.F.: TELÉFONO FIJO TELÉFONO MÓVIL

CORREO ELECTRÓNICO

CALLE Nº: PISO

C.P. LOCALIDAD PROVINCIA

APELLIDOS Y NOMBRE DE LA MADRE O REPRESENTANTE LEGAL:

N.I.F.: TELÉFONO FIJO TELÉFONO MÓVIL

CORREO ELECTRÓNICO

CALLE Nº: PISO

C.P. LOCALIDAD PROVINCIA

SITUACIÓN FAMILIAR:

Casados Separados Divorciados Viudedad Tutelado

En caso de separación de los padres:

- El alumno/a convive con: Padre Madre Ambos
- Cualquier información relativa al alumno/a se deberá enviar a: Padre Madre Ambos

Si tiene hermanos en el Centro, indicar:

<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>	<u>CURSO</u>
.....
.....

Fecha:

Firma del padre/tutor y de la madre/tutora

El COLEGIO SALESIANO LAVIAGA CASTILLO les informa que los datos personales que nos facilite serán tratados de acuerdo con lo dispuesto en la Legislación vigente referente a datos de carácter personal. En este sentido, le comunicamos que sus datos serán incorporados a un fichero automatizado cuya finalidad es realizar la gestión administrativa y educativa, con el objeto de mejorar la calidad de nuestro servicio. Garantizamos el derecho de acceder,



modificar, oponerse o cancelar los datos personales contenidos en nuestros ficheros, para lo cual deberá hacernos llegar su comunicación por escrito a la dirección: Calle María Auxiliadora nº 12, 50.100 La Almunia de Doña Godina (Zaragoza).

Alumno nuevo

SI		NO	
----	--	----	--

Repetidor

SI		NO	
----	--	----	--

Columna a la izquierda del módulo: **MÓDULOS EN LOS QUE SE MATRICULA** (marque con una X lo que corresponda, en blanco=No matrícula)
Columna a la derecha del módulo: **Observaciones:** CV (Convalidado), AA (Aprobado curso anterior), RC (Renuncia a convocatoria), PEND (Pendiente), CE (Convocatoria extraordinaria).

TÉCNICO EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS (ELE202)

Primer curso		Observ.
0232	Automatismos Industriales. 288 h.	
0234	Electrotecnia. 224 h.	
0235	Instalaciones eléctricas interiores. 288 h.	
0239	Instalaciones solares fotovoltaicas. 64 h.	
0241	Formación y orientación laboral. 96 h.	

Segundo curso		Observ.
0233	Electrónica. 63 h.	
0236	Instalaciones de distribución. 147 h.	
0237	Infraestructuras comunes de telecomunicaciones en viviendas y edificios. 126 h.	
0238	Instalaciones domóticas. 126 h.	
0240	Máquinas eléctricas. 105 h.	
0242	Empresa e iniciativa emprendedora. 63 h.	
0243	Formación en centros de trabajo. 410 h.	

TÉCNICO EN SOLDADURA Y CALDERERÍA (FME203)

Primer curso		Observ.
0007	Integración gráfica. 128 h.	
0091	Trazado, corte y conformado. 256 h.	
0092	Mecanizado. 192 h.	
0093	Soldadura en atmósfera natural. 288 h.	
0096	Formación y orientación laboral. 96 h.	

Segundo curso		Observ.
0006	Metrología y ensayos. 126 h.	
0094	Soldadura en atmósfera protegida. 252 h.	
0095	Montaje. 189 h.	
0097	Empresa e iniciativa emprendedora. 63 h.	
0098	Formación en Centros de Trabajo. 410 h.	

Observaciones para cursar 2º:
Para matricularse en 0095 imprescindible tener aprobado 0007
Para matricularse en 0095 imprescindible tener aprobado 0091
Para matricularse en 0095 imprescindible tener aprobado 0093

TÉCNICO EN MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICO (IMA201)

Primer curso		Observ.
0950	Técnicas de unión y montaje. 128 h.	
0951	Electricidad y automatismos eléctricos. 192 h.	
0952	Automatismos neumáticos e hidráulicos. 256 h.	
0956	Formación y Orientación Laboral. 96 h.	
0949	Técnicas de fabricación. 288 h.	

Segundo curso		Observ.
0953	Montaje y mantenimiento mecánico. 210 h.	
0954	Montaje y mantenimiento eléctrico-electrónico. 168 h.	
0955	Montaje y mantenimiento de líneas automatizadas. 189 h.	
0957	Empresa e iniciativa emprendedora. 63 h.	
0958	Formación en Centros de Trabajo. 410 h.	

Observaciones para cursar 2º:
Para matricularse en 0953 imprescindible tener aprobado 0949, 0950,0952
Para matricularse en 0954 imprescindible tener aprobado 0951
Para matricularse en 0955 imprescindible tener aprobado 0949, 0951, 0952

Observaciones:

ACEPTACIÓN IDEARIO

D. y Dña.....
en calidad de padres o tutores legales de:
alumno/a de nuestro Centro Educativo, declaran:

Que aceptan la “Propuesta Educativa de las Escuelas Salesianas” que pretende una educación integral, según el modelo pedagógico de Don Bosco. Dicha propuesta centra su atención en el desarrollo de las siguientes dimensiones de la persona: educativa y cultural, social y asociativa, ética y religiosa y proyecto de vida.

Que, asimismo, aceptan el estilo educativo salesiano, sustentado en: la cercanía personal, la confianza en las cualidades interiores de cada alumno y alumna, el protagonismo infantil y juvenil, un ambiente rico en valores y la colaboración entre escuela y familia.

Que se comprometen a apoyar al colegio en el desarrollo y difusión de la “Propuesta Educativa de las Escuelas salesianas”

Que asumen los siguientes aspectos legales y de gestión de nuestro Colegio mientras dure su estancia en él:

Centro privado católico. El Centro es privado, concertado y confesional católico. Su oferta educativa se encuentra en el Carácter Propio y el Proyecto Educativo Pastoral, documentos que tienen derecho a conocer todos los miembros de la Comunidad Educativa del Centro, así como la Misión, Visión y Valores del Centro que se recoge en la guía escolar que será entregada a los alumnos durante el primer trimestre.

Normas de Convivencia. Las normas de organización, funcionamiento y convivencia en el Centro están contenidas en el Reglamento de Régimen Interior del Centro y son públicas. Todos los miembros de la comunidad educativa, afectados por ellas, tienen derecho a conocerlas y deben cumplirlas. Los interesados pueden pedir copia en Secretaría.

Actividades y Servicios. El Centro organiza una oferta de actividades extraescolares y servicios complementarios para el conjunto de los alumnos de cada grupo, como parte de su oferta y servicios educativos vinculados a su Carácter Propio, Proyecto Educativo Pastoral, a la mejora de la calidad de la enseñanza y la formación integral de los alumnos. Estas actividades son aprobadas por el Consejo Escolar y el precio de las actividades y servicios complementarios –que no tienen carácter lucrativo- es autorizado por el Departamento de Educación.

Actividades Complementarias. Los padres aceptan abonar voluntariamente el precio de las Actividades Complementarias aprobadas conforme a las normas vigentes y en las que desean que participe su hijo.

Las actividades complementarias se realizan en horario escolar y con una finalidad educativa. Son comunicadas a los padres y aceptadas voluntariamente por ellos. Están programadas para todos los miembros de la Comunidad Educativa sin ninguna distinción, salvo la de la edad de los destinatarios, es decir, cada nivel educativo tiene previstas las suyas, no existiendo distinción alguna dentro de cada nivel. No forman parte del currículo obligatorio y no tienen un carácter lucrativo.

Inscripción en el Centro. La inscripción en el Centro se produce desde que el alumno, tras el proceso de admisión regulado por la legislación vigente, formaliza su matrícula. Cada curso, y para prever las posibles vacantes, los padres cumplimentarán el documento de matrícula, y será entregada en el Colegio. Dicho documento servirá también para la modificación de datos personales.

Aportación al Centro. Para el desarrollo de los fines de interés general del centro, se podrá abonar de forma voluntaria los importes aprobados anualmente por el Consejo Escolar.

Compromiso recíproco. La incorporación de su hijo/a y de ustedes a este Centro y a su Comunidad Educativa, como fruto de su derecho de elección del Centro y del tipo de educación que desean para su hijo/a, comporta unos compromisos recíprocos. El Centro se compromete a desarrollar el proceso educativo en un clima de acogida, atención individualizada, formación integral y respecto a los derechos de los alumnos, todo ello de conformidad con nuestra propuesta educativa y ustedes a apoyar y respetar a los docentes en sus funciones.

En La Almunia de Doña Godina, a de de

PADRES O TUTORES LEGALES	
Fdo.	Fdo.

ORDEN DE DOMICILIACIÓN DE ADEUDO DIRECTO SEPA

Referencia de la orden de domiciliación: _	
<input type="checkbox"/> Identificador del acreedor: R5000198A	<input type="checkbox"/> Identificador del acreedor: G50181262
Nombre del acreedor: COLEGIO SALESIANO"LAVIAGA CASTILLO" _	Nombre del acreedor: APA SALESIANOS SAN JUAN BOSCO
Código postal-Población-Provincia 50100 LA ALMUNIA -ZARAGOZA	Código postal-Población-Provincia 50100 LA ALMUNIA -ZARAGOZA
País ESPAÑA	País ESPAÑA

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (A) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

Nombre del alumno/a _____

Curso en el que está matriculado/a _____

Titular de la cuenta _____

Dirección entidad bancaria _____

Código postal-Población-Provincia-País _____

Swift BIC (puede contener 8 u 11 posiciones)

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Número de cuenta-IBAN

E	S																			
---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Tipo de pago: Pago mensual

Fecha: _

Firma del titular,

Los datos personales reseñados se incorporarán a un fichero automatizado de datos del que es responsable el Titular del centro y que tiene por objeto la adecuada gestión de la solicitud de baja de admisión. Asimismo, consiente que los datos que en la misma aparecen puedan facilitarse a los Órganos Administrativos con competencia en la materia. Igualmente, garantiza la veracidad de los datos personales facilitados. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal usted tiene reconocido y podrá ejercer gratuitamente los derechos de acceso, cancelación y rectificación, contactando con el propio Centro.

NOMBRE DEL PADRE, MADRE O TUTOR
ALUMNO/A.
CURSOENSEÑANZA.

MANIFESTACIÓN DE APORTACIÓN VOLUNTARIA

Deseo colaborar con el COLEGIO SALESIANO “Laviaga Castillo” en el desarrollo de sus fines de interés general, en especial de los referidos a la educación de la infancia y de la juventud, como entidad considerada “sin ánimo de lucro”, sin que esto, suponga una contraprestación por la impartición de las enseñanzas declaradas gratuitas.

Con tal motivo y dentro del marco establecido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del mecenazgo, quiero contribuir con una aportación mensual por el importe que les indico, autorizándoles al efecto a girar los recibos pertinentes contra la cuenta de la que dejo constancia.

Importe: 15 € mensuales de noviembre a junio.

Autorizo a que el citado importe se pueda actualizar anualmente, con efectos de 1 de septiembre.

Las cantidades donadas tienen carácter de irrevocable. No obstante, este compromiso quedará extinguido en el momento en el que el abajo firmante lo decida.

En La Almunia de Doña Godina, a.... de de 20....

Fdo.:



Don/D^a _____

como padre/madre/tutor del alumno/a _____

matriculado/a en el curso _____ de nivel _____

autorizan a la Asociación de Padres y madres de Alumnos San Juan Bosco a que carguen en la misma cuenta facilitada al colegio la cuota de asociado.

La cuota de asociado, independientemente del número de hijos matriculados en el centro, se cobra por familia, junto con el recibo que girará el colegio en el mes de Septiembre y Octubre.

Esta cantidad se utiliza principalmente para subvencionar actividades extraescolares, excursiones y celebraciones colegiales de los alumnos de las familias asociadas. También se utiliza para concesión de ayudas a familias asociadas con necesidades y actividades de formación de padres, para el Banco de libros que gestiona la junta de APA, valorando los libros que se aporten al finalizar el curso para poder gestionar la bolsa de libros de texto y ahorrar dinero a las familias que pertenezcan al AMPA. Se informará a principio de curso, para mantener los libros en buen estado.

Si durante el curso escolar el alumno/a causa baja y ha optado al banco de libros, tendrá la obligación de devolverlos al AMPA.

En la actualidad la cuota asciende a dos cuotas de 15 €. Forma parte de los gastos generales de la asociación de la que anualmente se da cuenta en la asamblea general ordinaria a celebrar durante el último trimestre de cada año, a la que son convocados todos los asociados.

Para causar baja en la asociación es necesario comunicarlo por escrito y dirigido a la dirección de la misma que aparece en el encabezamiento del presente documento.

La Almunia de Doña Godina,de de

Firmado:

Información sobre el tratamiento de datos de carácter personal

De acuerdo con el art.13 Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos, se le informa del tratamiento de datos que realiza el colegio salesiano laviaga castillo integrado en el Registro de Actividad de Tratamiento -ALUMNOS-

INFORMACIÓN BÁSICA

Responsable de tratamiento	Centro: Colegio Salesiano Laviaga Castillo
Categoría de datos	Datos identificativos, académicos, familiares, económicos y categorías especiales de datos.
Finalidad del tratamiento	<ul style="list-style-type: none"> o Tramitar la matriculación del alumno en el centro. o Generar evaluaciones, expedientes y cualquier documentación de carácter académico. o Dar de alta cuentas de correo y usar aplicaciones informáticas para educación. o Dotar de contenido la herramienta de gestión docente utilizada en el centro. o Programar actividades pastorales siguiendo el ideario salesiano del centro. o Generar noticias para su difusión en la página web y en las redes sociales del centro y de la congregación salesiana. o Gestionar directamente las actividades extraescolares, o las actividades y servicios complementarios. o Coordinar con terceros la gestión de cobros de servicios complementarios y/o actividades o Gestionar las aportaciones voluntarias y/o donativos a la Obra salesiana. o Participar en campañas de sensibilización y cooperación con entidades y plataformas sociales salesianas. o Gestionar la participación en actividades y programas de intercambio lingüístico y conocimiento de lengua extranjera. o Acordar las prácticas en empresas y la formación práctica en centros de trabajo. o Contratar el seguro obligatorio escolar, y en su caso, el seguro voluntario, así como las tramitaciones vinculadas a la gestión de siniestros. o Participar en actividades de la Asociación de Padres y Madres de Alumnos o Participar en campañas de vacunación y hábitos saludables o Seguridad con Videovigilancia de las instalaciones.
Legitimación	RGD Art.6.1.a) Prestación del consentimiento por el interesado RGD Art.6.1. b) En virtud de la ejecución de un contrato RGD. Art. 6.1.c) En virtud del cumplimiento de una obligación legal del responsable del tratamiento RGD. Art. 6.1.e) En virtud del interés público RGD. Art.6.1.f) Para satisfacer el interés legítimo del responsable del tratamiento
Destinatarios	No se cederán datos a terceros, salvo existencia de consentimiento, en virtud de una obligación prevista en normativa legal, por virtud de una relación contractual o en virtud del interés público y/o interés legítimo.
Transferencias internacionales	No se prevén.
Derechos de las personas	Podrán acceder a sus datos, rectificarlos o suprimirlos, oponerse a su tratamiento y solicitar su limitación o portabilidad, enviando su solicitud a la dirección de correo electrónico protecciondatos.laalmunia@salesianos.edu protecciondatos.laalmunia@salesianos.edu
Conservación	Los datos se conservarán en el centro mientras se mantenga la condición de alumno. Terminada la relación académica, sólo se conservarán los datos relativos al expediente académico. Por otro lado, se conservará el tiempo que sea necesario para atender la solicitud de supresión, o durante el tiempo necesario para atender plazos legales de conservación. También el responsable conservará datos por razón estadística y/o histórica, sin que afecte por ello derechos y libertades del interesado.
Información adicional	Para obtener información adicional relativa a la protección de sus datos personales, así como ejercitar su derecho de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad puede ponerlo en conocimiento de [SALESIANOS LAVIAGA CASTILLO] a protecciondatos.laalmunia@salesianos.edu o a través de nuestro Delegado de Protección de Datos protecciondatos@salesianos.edu esta información estará ampliada en la página web . En caso de no conformidad, puede ejercer sus derechos ante la Autoridad de Control en materia de protección de datos personales en la web www.aepd.es

Yo _____, con DNI _____ como padre / madre / tutor legal del alumno/a _____, del curso _____ titular de los datos solicitados:

- He leído y comprendido la información facilitada.
 Autorizo el tratamiento de datos de las finalidades descritas.
 No autorizo las finalidades de tratamiento marcadas en la información básica*

*[Podrá marcar las finalidades cuyo tratamiento está legitimado en la prestación del consentimiento. Puede ampliar información en la página web]

FDO:

En _____ a _____ de _____ de 20____

AVDA. MARÍA AUXILIADORA,12 | 50100 LA ALMUNIA (ZARAGOZA) | T 976812420 | F 976812259

[HTTP://LAALMUNIA.SALESIANOS.EDU](http://laalmunia.salesianos.edu) | LAALMUNIA@SALESIANOS.EDU